

INFORME CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2016

DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. SESIONES DE LA COMISIÓN	3
II. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	6
II.1. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA	6
Jornadas de Capacitación Municipal: Mecanismos de Participación Ciudadana y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ...	6
II.2. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA	9
Instituto Pedagógico Piaget	9
Escuela Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero"	11
Escuela Secundaria Técnica No. 145	12
Escuela Secundaria Federal No. 11 "Simón Bolívar"	13
Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos"	15
Escuela Secundaria Técnica No. 03 "Álvaro Obregón"	16
II.3. TALLER DE FORMACIÓN DE VALORES CÍVICO DEMOCRÁTICO PARA PADRES DE FAMILIA	17
Instituto Pedagógico Piaget	17
II.4. PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES	18
Concurso Juvenil de Debate Político 2016 en el Estado de Michoacán	18
Primer Cabildo Juvenil	19
Licenciatura de Gastronomía de la Universidad Latina de América (2da.)	20
Concurso Debate Político Juvenil en la Etapa Nacional	21
Tecnológico de Monterrey	24
Escuela Secundaria Federal N°8 "Lic. José Trinidad Guido"	26
Universidad Vasco de Quiroga	27
II.5. VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	27
Escuela Primaria Vicente Guerrero 6° grado	27
Escuela Primaria Vicente Guerrero 4° y 5° grado	28
II.5.1. VISITAS GUIADAS ITINERANTES	30
Escuela Primaria Coordinada "Nicolás Bravo"	30
Presentación de la obra lúdica	31
10° parlamento de las niñas y los niños de México 2017	31



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





Escuela Primaria "Niños Héroes".....	32
II.6. TALLER "PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA".....	33
Instituto Pedagógico Piaget y Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos".....	33
II.7. ACTIVIDADES FORMATIVAS FOCALIZADAS.....	34
Curso de capacitación a la asociación "Movimiento Podemos Michoacán la Voz de un Pueblo A.C.".....	34
11° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.....	35
Participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Feria Internacional del Libro 2016.....	37
II.8. FORMADOR Y FORMADORES.....	40
3er. Encuentro Nacional de Educación Cívica Organismos Públicos Locales Electorales Saltillo, Coahuila, 8 y 9 de septiembre 2016.....	40
Taller "Yo formador".....	41
Representación "La marcha de las amenazas".....	42
Taller para el desarrollo de competencias didácticas dirigido a educadores.....	42
Diplomado "Inteligencia Lingüística".....	43
II.9. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA MICHOACÁN.....	44
II.10. SERVICIO SOCIAL.....	53
II.11. ATENCIÓN DE ÓRGANOS Y COMISIONES.....	53



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

6.

PRESENTACIÓN

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica dando continuidad a una de las principales atribuciones que es la de observar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las diferentes estrategias que, en este tema, realiza el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, que establece que las Comisiones deben rendir informes cuatrimestrales, esta Comisión presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2016.

El presente documento refleja el avance obtenido, por lo que se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- I. Sesiones de la Comisión; y,
- II. Seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

I. SESIONES DE LA COMISIÓN

En cumplimiento de sus atribuciones durante el periodo que se informa se realizaron 4 sesiones ordinarias:


1. Sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre, en la que se aprobó por los integrantes de la Comisión por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 31 de agosto de 2016.

De igual manera, en dicha sesión se aprobó el Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo al mes de agosto del año 2016. Se informó de la reunión celebrada por el Comité Organizador del 11° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, así como de la conclusión de las actividades del Concurso Juvenil de Debate 2016 en el Estado de Michoacán. Así mismo, se rindieron informes de la implementación de los Programas de Educación Cívica que

imparte la Vocalía, mismos que se desarrollaron en el Instituto Pedagógico PIAGET, y en las escuelas secundarias técnicas número 99 y 145. Se informó a su vez del Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica celebrado en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

En igual sentido se informó de las jornadas de difusión a impartir por el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, además de hacer del conocimiento de las solicitudes recibidas para la aplicación de programas que implementa la Vocalía por diferentes entidades educativas.

2. Sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre, en las que se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre, misma que fue aprobada por unanimidad.



En la sesión de referencia se rindieron los informes de las actividades desarrolladas por la Vocalía en el mes de octubre los cuales fueron las siguientes: Informe de la implementación del programa de elecciones escolares para la renovación de la sociedad de alumnos en: la Escuela Secundaria Federal No. 11 "Simón Bolívar" y la Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos"; informe de actividades de la capacitación al personal del Instituto Electoral de Michoacán, impartida por la Ludoteca Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal; informe de las Jornadas de Difusión impartidas por el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; informe de la celebración del 11° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos; el informe de actividades del Concurso Juvenil Debate Político 2016, etapa nacional a celebrarse en la ciudad de Morelia, Michoacán; el informe de actividades del Primer Cabildo Moreliano a celebrarse en esta ciudad capital; el informe de solicitudes para la aplicación de programas que implementa la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como el informe de la implementación del programa de Elecciones Escolares para la renovación de la sociedad de alumnos en la Licenciatura de Gastronomía de la Universidad Latina de América.

3. Sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre, en la que fue aprobada por unanimidad de los integrantes el acta de sesión ordinaria celebrada el

27 de octubre. Y se rindieron además, informes de las actividades desarrolladas por la Vocalía consistentes en: la implementación del programa "Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes", en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Morelia; la implementación del Programa "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica" en la Escuela Secundaria Técnica Número 3 "Álvaro Obregón"; el informe del Concurso Juvenil Debate Político 2016 etapa nacional; la implementación del curso Candidaturas Independientes a las asociaciones "Movimiento Podemos Michoacán la Voz del Pueblo A.C." y "A.C. Juntos en un solo Corazón"; las actividades desarrolladas de la Feria Internacional del Libro 2016 realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el informe sobre el 10° Parlamento de las niñas y los niños de México 2017; la implementación del Programa "Para Con-Vivir en Democracia"; la implementación del Programa "Visitas Guiadas"; así como el inicio del diplomado "Inteligencia lingüística".

4. Sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre, en la que fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre, rindiéndose además informes las actividades del mes consistentes en: la implementación del programa "Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes", con alumnos de la Universidad Vasco de Quiroga; la implementación del Programa "Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes", en la Escuela Secundaria Federal número 8; las solicitudes recibidas de Acceso a la Información; las actividades de la Feria Internacional del Libro 2016 realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; la implementación del teatro interactivo "A mí me Valentín" organizado en conjunto por el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral de Michoacán, el Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el avance de la implementación del Instituto Nacional Electoral del 10° Parlamento de las niñas y los niños de México 2017; así como las solicitudes para la aplicación de programas remitidas a la Vocalía.



II. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

A continuación, se exponen las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

II.1. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA

Esta actividad pretende generar las herramientas y materiales necesarios óptimos para difundir los derechos de participación con que cuentan los ciudadanos del Estado de Michoacán, a través de los mecanismos tales como plebiscito, referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana y los presupuestos participativos, establecidos en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.



Jornadas de Capacitación Municipal: Mecanismos de Participación Ciudadana y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Con el objeto de dotar a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán de la información necesaria respecto de los Mecanismos de Participación Ciudadana tales como el Plebiscito, Referéndum, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo; así como el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano previstos en la legislación local, para una mejor eficacia operativa en el desempeño de sus funciones administrativas, así como el trámite de los medios interpuestos, por primera ocasión el 04 de octubre de 2016 se implementaron las jornadas de capacitación municipal de Mecanismos de Participación Ciudadana y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, teniendo como sede las instalaciones del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

El tema sobre los Mecanismos en la primera jornada celebrada el día 04 de octubre, fue impartido por el Presidente de la Comisión Licenciado José Román Ramírez Vargas y a la cual asistieron funcionarios de los ayuntamientos de:

Acuitzio
Coeneo
Queréndaro
J. Sixto Verduzco
Jiménez
Indaparapeo
Huandacareo

Álvaro Obregón
Morelia
Angamacutiro
Tarímbaro
Cuitzeo
Huaniqueo
Zináparo

Copándaro
Morelos
Chucándiro
Puruándiro
Santa Ana Maya
Panindícuaro
Zinapécuaro



La segunda jornada de capacitación celebrada el día 05 de octubre, fue a cargo de la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez y en esta ocasión los funcionarios de los ayuntamientos que asistieron fueron:

Apatzingán
Senguio
Tingüindín
Peribán
Tiquicheo
Susupuato

Buena Vista
Epitacio Huerta
Tlalpujahuá
Juárez
Parácuaro

Maravatío
Cotija
Tzitzio
Áporo
Zitácuaro



La tercera jornada de capacitación, fue impartida por el Consejero Maestro Jaime Rivera Velázquez y en esta ocasión los funcionarios de los ayuntamientos asistentes fueron:

Chavinda
La Huacana
Cotija
Churumuco
La Huacana

Nuevo Urecho
Gabriel Zamora
Pátzcuaro
Tzitzio
Arteaga
Marcos Castellanos

Tiquicheo
Hidalgo
Quiroga
Jacona
Purépero



La última jornada se llevó a cabo el miércoles 12 de octubre y fue impartida por el Doctor Humberto Urquiza Martínez, siendo los funcionarios de los ayuntamientos asistentes:

Coahuayana
San Lucas
Turicato
Tancítaro
Lagunillas
Coalcomán

Madero
Tumbiscatio
Cherán
Jungapeo
Madero
Ziracuaretiro
Nuevo Parangaricutiro

Chinicuila
Tacámbaro
Huetamo
Nocupétaro
Paracho
Chilchota



La clausura de las jornadas de capacitación corrió a cargo de la Consejera Maestra Martha López González.



II.2. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA

Con el objetivo de promover la participación de los niños y jóvenes en su calidad de futuros ciudadanos mediante la realización de procedimientos electivos al interior de los centros escolares, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el periodo que se informa, llevó a cabo en diez ocasiones la ejecución de su programa "Elecciones escolares y ludoteca cívica", mismos que se detalla a continuación:

Instituto Pedagógico Piaget

Como parte de las actividades previstas dentro del proceso electoral escolar, el día lunes 05 de septiembre se realizó la jornada electoral escolar en el Instituto Pedagógico Piaget Secundaria, durante la jornada electoral se instaló una mesa receptora de la votación integrada por alumnos de 3° grado, los cuales recibieron y contaron 101 votos de los cuales se obtuvo como ganador al Partido PIDA con 69 votos. Al concluir la jornada electoral se realizó la publicación de los resultados.



De la misma manera, el día 07 de septiembre, se realizó la jornada electoral escolar para todo el alumnado y profesores del nivel primaria instalándose 2 mesas receptoras de la votación, las cuales fueron integradas por alumnos de 6° grado, mismos que recibieron y contaron 190 votos de los que se obtuvo como ganador al Partido PAPUS con 111 votos. Al término de la jornada electoral se realizó la publicación de los resultados.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

PARTIDO		VOTOS	PORCIENTO
PARTIDO PAPUS	111	ciento once	
PARTIDO PANDEMOS	76	setenta y seis	
NULOS	3	tres	
TOTAL	190	ciento noventa	

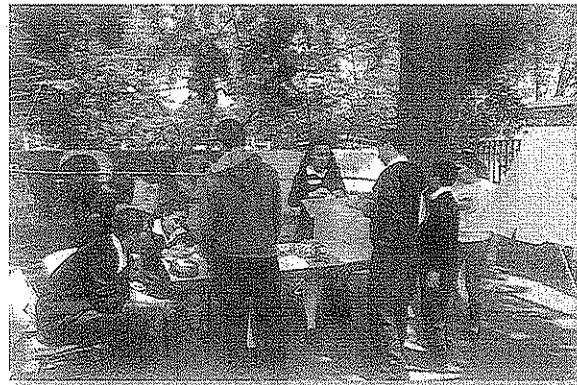
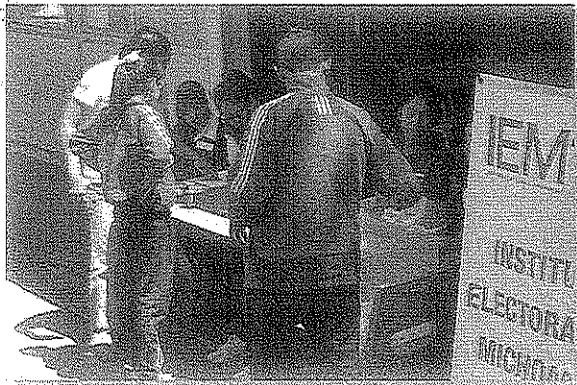
PARTIDO		VOTOS	PORCIENTO
PLANILLA PRIA	69	sesenta y nueve	
PLANILLA PT	29	veintinueve	
NULOS	3	tres	
TOTAL	101	ciento uno	

Para concluir las actividades previstas dentro del proceso electoral escolar, el día 15 de septiembre de 2016 durante el acto cívico del Instituto Pedagógico Piaget, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó la toma de protesta de los Partidos Políticos Escolares de primaria y secundaria que obtuvieron la mayoría de la votación durante las jornadas electorales. Así mismo, se hizo entrega de las correspondientes constancias de mayoría.



Escuela Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero"

En coordinación con los profesores y directivos de la Escuela Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero", ubicada en esta Ciudad Capital, se llevaron a cabo las "Elecciones Escolares" mediante las cuales los alumnos de los turnos matutino y vespertino eligieron a su sociedad de alumnos del ciclo escolar 2016-2017.



La jornada electoral para el turno matutino se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2016 en un horario de 09:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la institución educativa, arrojando el escrutinio y cómputo los siguientes resultados:

PLANILLA	VOTOS OBTENIDOS
Jack Morado	54
S.O.D.A Azul (Sociedad Organizada de Alumnos)	135
Rojo (Sociedad de Alumnos en busca de Algo Mejor)	246
Amarillo (Democrática Estudiantil Pacman)	114
Votos nulos	19
TOTAL	568

Para el turno vespertino, la jornada electoral tuvo verificativo el día 23 de septiembre en un horario de 14:00 a 18:00 horas, arrojando el escrutinio y cómputo los siguientes resultados:

PLANILLA	VOTOS OBTENIDOS
Verde (Mi amigo verde)	151
Roja (Corazones Rojos)	204
Azul (Las estrellas)	105
Votos nulos	14
TOTAL	474

Escuela Secundaria Técnica No. 145

La Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coordinación con directivos de la escuela elaboraron el cronograma de actividades para la realización del proceso electoral escolar, dentro del cual se estableció llevar a cabo la jornada electoral el día 20 de septiembre en las instalaciones de la Escuela Secundaria en un horario de 10:00 a 14:00.



Al término de la jornada y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

CARTEL DE COMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 145		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
TURNO MATUTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PLANILLA VERDE	252	DOSIENTOS CINCUENTA Y DOS
PLANILLA ROSA	81	OCHENTA Y UNO
PLANILLA AZUL	327	TRESCIENTOS VEINTISIETE
NULOS	47	CUARENTA Y SIETE
TOTAL	707	SEPTICENTOS SIETE

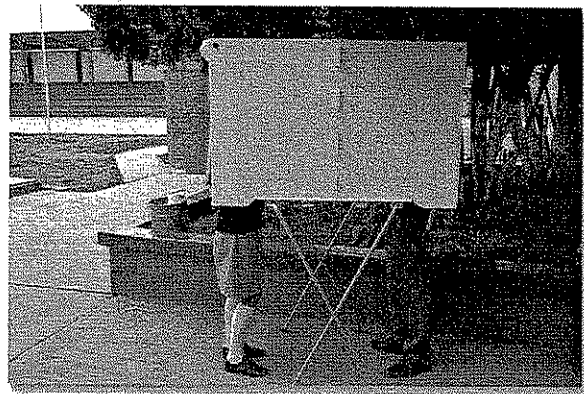
[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Escuela Secundaria Federal No. 11 "Simón Bolívar"

Directivos y profesores de la Escuela Secundaria Federal No. 11 "Simón Bolívar" solicitaron al Instituto Electoral de Michoacán, el apoyo para la organización y ejecución del programa "Elecciones Escolares" mediante el cual los alumnos de

los turnos matutino y vespertino elegirían a su Sociedad de Alumnos para el ciclo escolar 2016-2017.

En cumplimiento al cronograma de actividades establecido, la jornada electoral se llevó a cabo el día 27 de septiembre en un horario de 09:00 a 12:00 para el turno matutino y de 14:30 a 17:00 horas para el turno vespertino en las instalaciones de la institución educativa.



Al término del escrutinio y cómputo del turno matutino y vespertino se obtuvieron los siguientes resultados respectivamente:

CARTEL DE CÁMPUTO ESCOLAR IEM

ESCUELA: SECUNDARIA FEDERAL No. 11 "SIMÓN BOLÍVAR"

	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR	PROF. GUSTAVO ESCOBAR	
COORDINADOR TURNO VESPERTINO	PROF. JOSÉ GUILLERMO ALONSO BARRIL	<i>[Firma]</i>

TURNO VESPERTINO RESULTADOS

NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (con nullos)	VOTOS (con nulos)
TRIGUERO, HIRIBALCO Y BUSTILLO	88	OCHENTA Y OCHO
RAMOS HERRERA	75	SETENTA Y CINCO
CASTAÑEDA DE DOMÍNGUEZ	82	OCENTA, OCHENTA Y DOS
NULOS	05	CINCO
TOTAL	348	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO

CARTEL DE CÁMPUTO ESCOLAR IEM

ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA FEDERAL No. 11 "SIMÓN BOLÍVAR"

	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR	PROF. ALBERTO SILVA HERRERA	
COORDINADOR TURNO MATUTINO	PROF. RAÚL ALBERTO ALONSO BARRIL	<i>[Firma]</i>

TURNO MATUTINO RESULTADOS

NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (con nullos)	VOTOS (con nulos)
RAMOS HERRERA	119	CIENTO DIECINUEVE
RAMOS HERRERA LOPEZ	102	CIENTO DOS
PROF. RAÚL ALBERTO ALONSO BARRIL	195	CIENTO NOVENTA Y CINCO
NULOS	7	SETE
TOTAL	423	CUATROCIENTOS VEINTITRES

Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos"

El 19 de septiembre de 2016, se recibió la solicitud signada por la Profesora Nidia Ceja Ángeles, Directora de la Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos" ubicada en el Municipio de Charo, quien solicitó al Instituto Electoral de Michoacán, el apoyo para la organización y ejecución del programa "Elecciones Escolares" para elegir a la Sociedad de Alumnos para el ciclo escolar 2016-2017.

A fin de dar cumplimiento a todas las etapas prevista dentro del proceso electoral escolar, se acordó con directivos de la escuela llevar a cabo la jornada electoral el día 11 de octubre en un horario de 09:00 a 12:00 en las instalaciones de la institución educativa.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page.]



Una vez concluida la recepción de la votación las mesas receptoras realizaron el escrutinio y cómputo de los votos de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		
Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos"		
ESCUELA: ESC. SEC. FED. "ENCUENTRO DE HIDALGO Y MORELOS"		
	NOMBRE	FIRMA
Directora	NIDIA CEJA ANGELES	
Asesor(a)	FRANCISCO RIVERA ANDRÉS OTTE	
Asesor(a)	ROBERTO PÉREZ JARNE	
Asesor(a)	WILSON GARCÍA	
Asesor(a)	ROBERTA BELLEZA	
Asesor(a)	SABINA MARTÍNEZ	
TURNO MATUTINO		
RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOVOS (por número)	VOVOS (en letra)
MIGUEL HIDALGO	94	Noventa y cuatro
JOSEFA CRUZ DE DOMÍNGUEZ	62	Seenta y dos
JOSEFINA MARQUEZ PAVON	50	Cincuenta
	43	Cuarenta y tres
NULOS	8	Ocho
TOTAL	277	Doscientos setenta y siete

Escuela Secundaria Técnica No. 03 “Álvaro Obregón”

Derivado de la solicitud que realizara a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Subdirector de la Escuela Secundaria, Profesor José Roberto Flores Arroyo para la organización y ejecución del programa “Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica” mediante el cual los alumnos de los turnos matutino y vespertino elegirían a sus Sociedades de Alumnos para el ciclo escolar 2016-2017.

La jornada electoral se llevó a cabo el día viernes 04 de noviembre de 2016 en un horario de 10:00 a 13:30 para el turno matutino y de 14:30 a 17:00 horas para el turno vespertino en las instalaciones de la institución educativa.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Al término del escrutinio y cómputo del turno matutino y vespertino se obtuvieron los siguientes resultados respectivamente:

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN IEM		
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N.º 03 ALVARO OBREGÓN		
CASOS	SUSCRITOS	PROBABLES
TURNO MATUTINO RESULTADOS		
PROBABLES	318	
SUSCRITOS	155	
PROBABLES	9	
TOTAL	512	

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN IEM		
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N.º 03 ALVARO OBREGÓN		
CASOS	SUSCRITOS	PROBABLES
TURNO VESPERTINO RESULTADOS		
PROBABLES	168	
SUSCRITOS	235	
PROBABLES	10	
TOTAL	413	

II.3. TALLER DE FORMACIÓN DE VALORES CÍVICO DEMOCRÁTICO PARA PADRES DE FAMILIA

Esta actividad busca promover, construir y apoyar el desarrollo continuo e integral de los procesos educativos a partir de la promoción y apropiación de valores de la democracia entre los padres de familia y maestros para que cuenten con las herramientas para entender, apoyar y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo de los hijos o alumnos, tanto en el ámbito académico como en el entorno social, mediante la incorporación y práctica de reglas y valores democráticos en aras de lograr una convivencia armónica.

Instituto Pedagógico Piaget

Para ello, se realizó el día 21 de septiembre de 2016, el Taller de Formación de Valores Cívico Democráticos para 46 padres de familia de alumnos de dicho Instituto, los cuales participaron compartiendo su experiencia en torno a la formación de valores en el ámbito familiar y escolar.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Al término del taller se le obsequio a cada padre de familia asistente un kit de materiales los cuales incluían: un juego de cuadernos para convivir en democracia, una pulsera USB y un juego de geometría.

II.4. PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES

Con la implementación de este programa se pretende fortalecer la participación cívica en los jóvenes para que se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales, con la intención, además, de ofrecer elementos generales y básicos que se requieren para ejercitar los mecanismos de participación ciudadana directa.

Es por ello que a lo largo del periodo que se informa, se ejecutó dicho programa en 12 ocasiones, con la participación de 2,782 jóvenes.

Concurso Juvenil de Debate Político 2016 en el Estado de Michoacán

Como parte de los trabajos llevados a cabo por el Comité Organizador del Concurso Juvenil de Debate 2016 en el Estado de Michoacán, el 12 de septiembre se llevó a cabo la etapa estatal del Concurso Juvenil de Debate Político 2016 en el Estado de Michoacán, en donde fungieron como integrantes del Jurado Calificador:

- La Consejera Electoral Doctora Yurisha Andrade Morales en la Categoría D. 24 a 29 años.
- El Consejero Electoral Licenciado José Román Ramírez Vargas en la Categoría C. 19 a 24 años.
- La Vocal de Organización Electoral Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, el Maestro Roberto Rodríguez Melo, Secretario Particular del Presidente y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado Juan José Moreno Cisneros, dentro de la Categoría B.



De dichas categorías resultaron ganadores los siguientes concursantes, haciéndose acreedores a los premios y material académico que las instituciones aportaron como parte de los obsequios.

Relación de Finalistas de la Etapa Local del Concurso Juvenil de Debate Político 2016	
Categoría A	1. Karla Yareni Pérez Vega 2. Alan Ricardo González González. 3. Ema de la Salud Pahua.
Categoría B	1. Marco Antonio Amaya Chávez. 2. Pablo González Vega. 3. Eduardo Giovanni Fabián Moreno.
Categoría C	1. José Antonio González González. 2. Paola Leonora Aburto Benítez. 3. Humberto Hernández Solórzano.
Categoría D	1. José Martín Ramos Ruíz. 2. Omar Rueda Ortega. 3. Mayra Guadalupe Gómez Rosales.



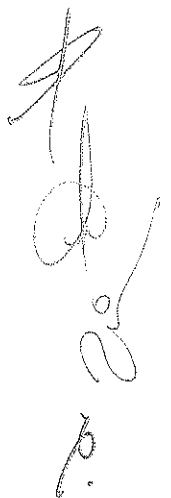
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

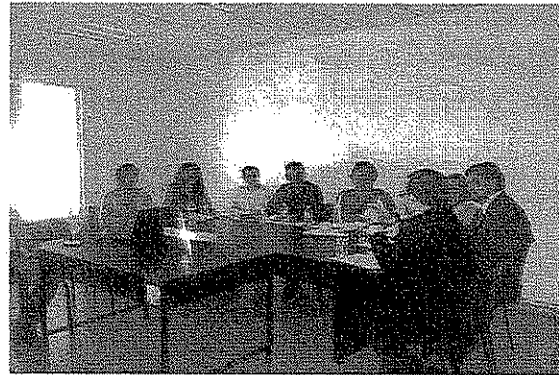
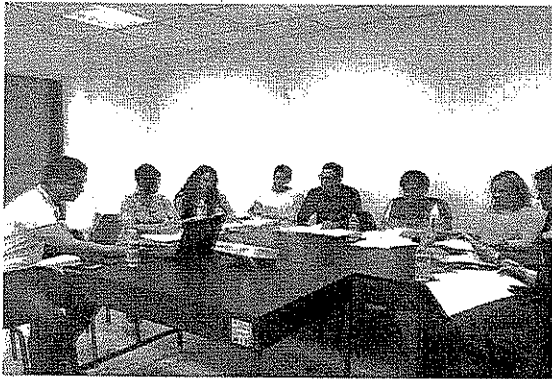
Los primeros lugares de cada categoría, representaron al Estado de Michoacán en su categoría correspondiente en el Concurso Juvenil de Debate Político en la etapa nacional.

Primer Cabildo Juvenil

El 14 de octubre de 2016 el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica recibió invitación para formar parte del Jurado del Primer Cabildo Juvenil del H. Ayuntamiento de Morelia por parte de la L.A.E. Ana Cristina Prado Martínez, Directora del Instituto de la Juventud Moreliana.

Posterior a ello, el día 18 de octubre se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Instituto de la Juventud de Morelia, con el objeto de instalar el Jurado Calificador. En dicha reunión se informó sobre los trabajos de iniciativa, proyectos y reseñas de trayectorias presentadas, de las cuales se seleccionarían a los 15 integrantes que conformarían el Cabildo Juvenil, 5 por cada uno de las modalidades. Para concluir con las actividades previstas, el Primer Cabildo Juvenil quedó instalado el 26 de octubre de 2016.





Licenciatura de Gastronomía de la Universidad Latina de América (2da.)

Como parte de las actividades calendarizadas por la Universidad Latina de América (UNLA), prevista en una nueva solicitud realizada para la renovación de la Mesa Directiva de Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Gastronomía, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevo a cabo la jornada electoral en la que se eligió a la planilla de la Licenciatura de Gastronomía, la cual tuvo verificativo el día 25 de octubre de 2016, en las instalaciones del área de Gastronomía de la UNLA.



Una vez realizado el cierre de la casilla, los funcionarios realizaron el escrutinio y cómputo de la votación con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

CARRERA	VOTOS	
Gastronomía	SYRAH	28
	NULOS	03
	TOTAL	31

Concurso Debate Político Juvenil en la Etapa Nacional

El 7 de noviembre del año 2016 dio inicio en la ciudad de Morelia, Michoacán, en la etapa nacional, el Concurso Debate Político Juvenil. Evento, en el cual, la Secretaría de Gobernación, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de Michoacán, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, el Instituto Michoacano de la Juventud, el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como parte de las instituciones participantes, organizaron dicho evento.

En esta misma fecha, dieron inicio las actividades con la capacitación correspondiente a Concursantes, Jurados y Moderadores, por parte de personal del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Mexicano de la Juventud. Plática en la que dieron la bienvenida a los participantes el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, la Directora del Instituto Michoacano de la Juventud y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado.

El día 8 noviembre de 2016 en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, se llevó a cabo la inauguración del Concurso Juvenil Debate Político 2016, en su etapa nacional. Concluido el acto inaugural se dio paso a la conferencia intitulada "La participación de las y los jóvenes, en la vida política del país" a cargo de la Licenciada María Fernanda Bayardo.

Del 8 al 10 de noviembre, se llevaron a cabo las rondas de eliminación en la que participaron como jurados los siguientes:

- *Categoría A*

Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

Lic. Ana Guadalupe Medina Villalón, Subdirectora de Coordinación Regional del Instituto Mexicano de la Juventud.

Suplente: Lic. Edén Alonso Martínez Méndez, Departamento Jurídico del Instituto de la Juventud Michoacana.

Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.
Suplente: Lic. María Enríquez Sánchez, Asistente Local de Organización Electoral.

Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

MODERADOR: Mtra. Teresa Nabila Palomeque. Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Juveniles. Instituto Mexicano de la Juventud.

- *Categoría B*

Lic. Haydée Alejandra Hernández Morales, Directora de Cultura Democrática de la Secretaría de Gobernación.

Mtro. Aldo Muñoz Ortiz, Académico y Subsecretario de Vinculación con la sociedad Civil de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán del Instituto Nacional Electoral.

Suplente: Lic. Jorge Heriberto Huerta Gudiño, Analista de reincorporación de Ciudadanos.

Lic. José Luis Zamora Flores, Subdirector de Políticas, Programas y Difusión del Instituto Nacional Electoral.

MODERADOR: Mtro. Rodrigo Medinilla Corzo, Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes Instituto Mexicano de la Juventud.

- *Categoría C*

Mtra. Martha López González, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

Mtra. Elvia Higuera Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

Lic. Alfonso Rojas Morales, Asesor de Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Lic. David Guillén Rojas, Subdirector de Evaluación del Instituto Mexicano de la Juventud.

MODERADOR: Lic. Juan José Moreno Cisneros, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

• *Categoría D*

Dr. Moisés Salinas Fleitman, Rector de la Universidad ORT México.

Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Suplente: Lic. María Eugenia Campos Zavala, Directora de Difusión y Capacitación.

Lic. José Leonardo Vargas Sepúlveda, Abogado-profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

C. Carlos Rafael Carmona Cárdenas, Premio Nacional de la Juventud 2016 El México que Queremos.

MODERADOR: Lic. Javier Prieto Gandiaga, Subdirector de Apoyo a Proyectos Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud.

Las deliberaciones del jurado calificador arrojaron los resultados siguientes por categorías:

Categoría A: de 12 a 15 años:

Primer Lugar: Georgina Martínez Gracida English (Oaxaca).

Segundo Lugar: Rafael España De La Garza (Nuevo León).

Tercer Lugar: Yareni Karla Pérez Vega (Michoacán).

Categoría B: de 16 a 18 años:

Primer Lugar: Patricia Morales Sánchez (Tlaxcala).

Segundo Lugar: Luis Alejandro Ilizarrituri Urquiza (Ciudad de México).

Tercer Lugar Empate: Lizbeth Mejorada Barrios (Puebla) y Julio Cesar Valdez Guerrero (Sinaloa).



Categoría C: de 19 a 24 años:

Primer Lugar: Juan Antonio González González (Michoacán).

Segundo Lugar: Rosalba Hernández Ibáñez (Zacatecas).

Tercer Lugar: Gabriel González Lira (Veracruz).

Categoría D: de 25 a 29 años:

Primer Lugar: Alan David Capetillo Salas (Aguascalientes).

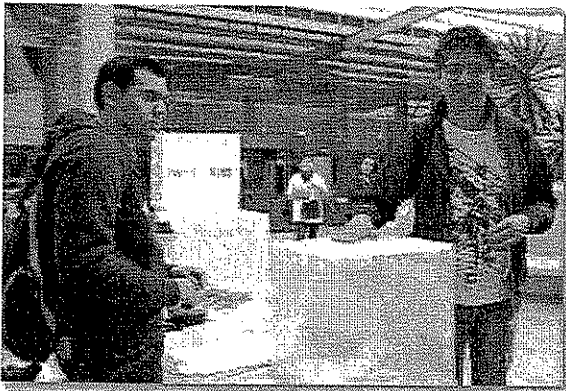
Segundo Lugar: Manuel García Castillo (Veracruz).

Tercer Lugar: Ricardo Tapia Basurto (Ciudad de México).


La clausura se llevó a cabo el día 10 de noviembre desarrollándose además la entrega de premios a los tres primeros lugares de las diferentes categorías, así como los reconocimientos a los jóvenes participantes.


Tecnológico de Monterrey


En respuesta a la solicitud recibida el día 03 de noviembre de 2016 por parte del alumno René Carrillo Vidales, en su calidad de Presidente del Comité Electoral FEITESM, se realizaron los trabajos de cooperación y coordinación con el Tecnológico de Monterrey Campus Morelia a través de su Comité Electoral y en coordinación con Grupos Estudiantiles a fin de llevar a cabo la renovación de las Sociedades de Alumnos para el ejercicio 2017, de 8 carreras. El día 15 de noviembre de 2016 se desarrolló la jornada electoral en las instalaciones del campus, con el acompañamiento del personal del Instituto Electoral de Michoacán, se realizó la instalación, recepción de la votación, clausura de la casilla y cómputo de la votación.





Del escrutinio y cómputo de la votación se obtuvieron los siguientes resultados:


	CARRERA	VOTOS	
	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	PLANILLA NARANJA	35
		NULOS	2
		TOTAL	37


	CARRERA	VOTOS	
	ARQUITECTURA	PLANILLA CAFÉ	33
		NULOS	4
		TOTAL	37

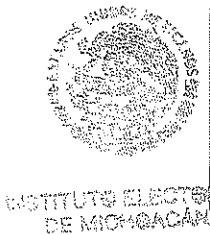
	CARRERA	VOTOS	
	LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	PLANILLA MORADA	43
		NULOS	2
		TOTAL	45

	CARRERA	VOTOS	
	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	PLANILLA ROSA	31
		NULOS	2
		TOTAL	33

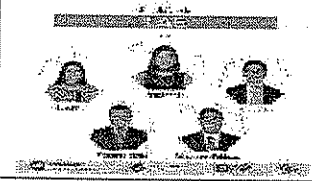
	CARRERA	VOTOS	
	INGENIERIA EN MECATRONICA	PLANILLA GRIS	52
		NULOS	12
		TOTAL	64

	CARRERA	VOTOS	CARRERA
	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PLANILLA NEGRA	20
		NULOS	0
		TOTAL	20

	CARRERA	VOTOS	
	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y COMUNICACION	PLANILLA ROJA	28
		NULOS	4
		TOTAL	32



[Handwritten signatures and marks]

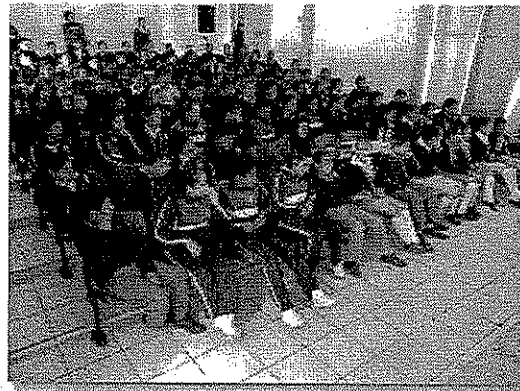
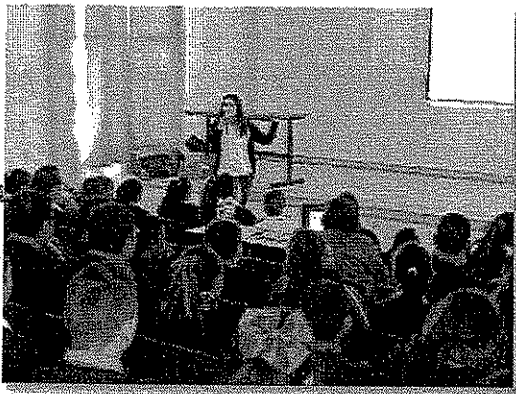
	CARRERA	VOTOS	
	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	PLANILLA AMARILLA	10
	PLANILLA VERDE	52	
	NULOS	1	
	TOTAL	63	

Escuela Secundaria Federal N°8 “Lic. José Trinidad Guido”

El día 30 de noviembre de 2016, se impartió la conferencia “Democracia, Campañas Electorales y Proceso Electoral” a tres grupos de 100 alumnos del turno matutino y dos grupos de 100 alumnos de turno vespertino, esto con el fin de contribuir al desarrollo de competencias Cívico-democráticas, para garantizar una participación informada en día de la jornada electoral escolar en los alumnos, donde se elegirían las sociedades de alumnos para el ejercicio 2017 de ambos turnos.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

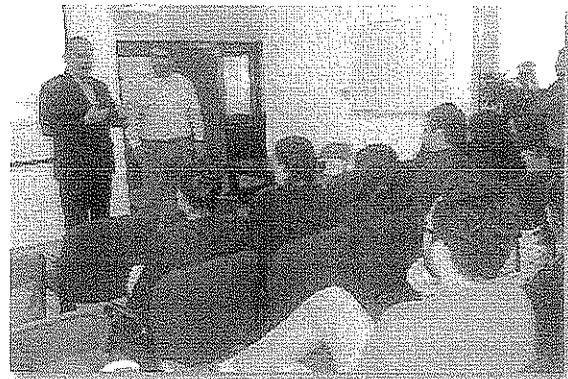


p A petición de la Directora de la escuela, personal de la Vocalía apoyó los trabajos de organización del proceso electoral escolar que con anterioridad ya venían realizando los profesores, impartiendo la capacitación a los funcionarios de las mesas receptoras de la votación escolar que el día de la jornada realizaron dicha función.

Por otra parte, la Vocalía de Organización Electoral realizó el préstamo de mamparas y urnas para llevar a cabo la jornada electoral escolar, la cual tuvo verificativo el día 02 de diciembre de 2016 a cargo de la institución educativa.

Universidad Vasco de Quiroga

El día 02 de diciembre de 2016, se realizó en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán la ejecución del "Programa de Ejercicio de Participación Cívica para Jóvenes" con 20 alumnos de la licenciatura en Mercadotecnia y Ventas de la Universidad Vasco de Quiroga, esto a solicitud de la M.M. Mitzi Janeth Arreola Rodríguez, Directora de la Escuela de Mercadotecnia y Ventas de la Universidad Vasco de Quiroga.

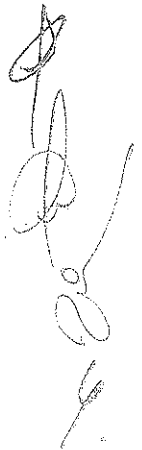


Al término de la actividad los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en la encuesta electrónica "Exprésate", la cual tiene como objetivo conocer la opinión de los jóvenes respecto a temas relacionados con la vida democrática.

II.5. VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Escuela Primaria Vicente Guerrero 6° grado

Dentro de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades 2016, personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizaron lo relativo al programa "Visitas guiadas al IEM", con alumnos de la Escuela Primaria Vicente Guerrero en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.





Para ello se contó con la visita de 41 alumnos de 6° grado y 3 profesores de la Escuela Primaria ubicada en la localidad El Durazno, Municipio de Morelia, Michoacán, donde participaron en una serie de actividades lúdicas que tuvieron como objetivo la puesta en práctica de los valores necesarios para llevar a cabo una convivencia democrática.



Durante la realización del programa los asistentes participaron en diferentes actividades lúdicas entre las que se encontraban: memorama gigante, lotería de la democracia, sopa de letras, rompecabezas gigante, así como un taller sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, este último impartido por personal de la Vocalía de Organización Electoral.

Al término de las actividades lúdicas, los asistentes vivieron un proceso electivo, en el cual votaron por el valor de la democracia que consideraron más importante para la convivencia democrática.

Escuela Primaria Vicente Guerrero 4° y 5° grado

Dentro de las actividades previstas en la programación de trabajo con personal de la LUCI, se contempló la ejecución del programa "Visitas Guiadas" por parte del personal de la LUCI, esto con el objeto de compartir el modelo pedagógico utilizado por ellos, y propiciar así el intercambio de experiencias por parte del personal del Instituto Electoral de Michoacán.



Durante la "Visita Guiada" realizada el día 07 de octubre de 2016 en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, se contó con la asistencia de 52 alumnos de 4° y 5° grado y 3 profesores, todos ellos de la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la localidad de El Durazno, municipio de Morelia.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Dentro de las estrategias pedagógicas con la que cuenta la ludoteca cívica del IEDF, se contempló la observación, y el intercambio del modelo llevado a cabo por el grupo de facilitadores; se realizó un diagnóstico pedagógico de retroalimentación que servirá como base para el perfeccionamiento de las actividades realizadas por parte del personal del Instituto Electoral de Michoacán.

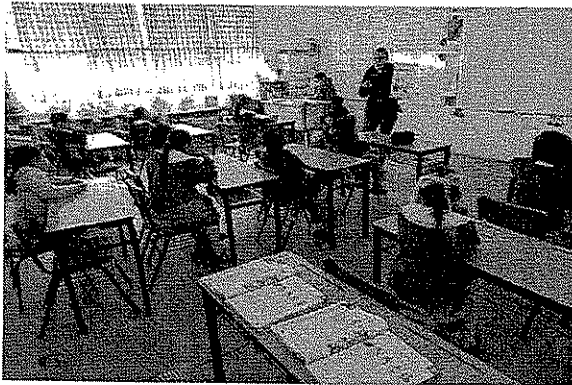
II.5.1. VISITAS GUIADAS ITINERANTES

Con base en un análisis pedagógico y logístico del programa "Visitas Guiadas", la Vocalía consideró pertinente ampliar dicho programa en una versión itinerante a los espacios en las escuelas primarias de las comunidades o los municipios del Estado de Michoacán. Versión que permite desarrollar los contenidos economizando tiempo, recursos materiales y humanos de profesores, niños y funcionarios, además de ahorros presupuestales considerables.

Escuela Primaria Coordinada "Nicolás Bravo"

La ejecución de dicho programa se llevó en la referida institución educativa, localizada en Zimpanio Norte Municipio de Morelia, la cual cuenta con un total de 121 alumnos, divididos en 6 grupos de 1° a 6° grado.

Durante el desarrollo del programa, cada grupo recibió por parte del personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica una plática informativa, en la cual se les explicó en qué consistiría la actividad, así como el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia por los cuales podrían votar.



Aunado a lo anterior, se desarrollaron diversas actividades lúdicas y de integración con los alumnos de sexto grado. Durante el desarrollo de las actividades se construyó un ambiente lúdico en el que se buscó la integración del grupo mediante diversos juegos en los que se forjan lazos de confianza, para sentar las bases de la convivencia democrática, progresivamente, por medio de estos se fomenta la práctica de los valores como el diálogo, la tolerancia, la legalidad, la justicia, la

honestidad, la responsabilidad, la participación y la no violencia, al mismo tiempo se detona la reflexión y el aprendizaje.

Presentación de la obra lúdica

Atendiendo a los fines de los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Michoacán, tales como los relativos al fortalecimiento de los valores de la vida democrática en el Estado en condiciones de apertura e igualdad de oportunidades, el diseño de acciones de promoción y difusión de la cultura cívico-democrática, destinada a diversos sectores de la población como niños, jóvenes, mujeres y adultos en general, se presentó el espectáculo lúdico interactivo "A mí me Valentín", el día 13 de diciembre de 2016 en el Aula Mater del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de esta ciudad capital:

A dicho espectáculo asistieron alumnos de las Escuelas Primarias Esther Tapia, Himno Nacional y Mariano Michelena, sumando un total de 202 asistentes.

10° parlamento de las niñas y los niños de México 2017

Atendiendo a la invitación para participar como integrante del Comité Organizador y de observación del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, se dio seguimiento a los trabajos previstos dentro del cronograma de actividades, participando así en la etapa relativa al desarrollo de las Convenciones Distritales para elegir al niño o niña que representará a cada Distrito en el 10° Parlamento.



El total de niñas y niños registrados por distrito, fue de 151 quedando conformado de la siguiente manera:

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS REGISTRADOS	SEXO	
		M	F
01 LÁZARO CÁRDENAS	7	2	5
02 PURUÁNDIRO	7	4	3
03 ZITÁCUARO	15	2	13
04 JIQUILPAN	11	4	7
05 ZAMORA	12	6	6
06 HIDALGO	3	1	2
07 ZACAPU	3	1	2
08 MORELIA	10	3	7
09 URUAPAN	29	11	18
10 MORELIA	5	1	4
11 PÁTZCUARO	30	8	22
12 APATZINGÁN	19	9	10



Escuela Primaria “Niños Héroe”

El día 14 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la ejecución del programa en la escuela ubicada en la localidad de Singuio, Municipio de Álvaro Obregón, la cual cuenta con un total de 160 alumnos, divididos en 8 grupos de 1° a 6° grado.

Para el desarrollo del programa en cada uno de los 8 grupos, se impartió una plática informativa en la cual se explicó en qué consistiría la actividad, así como el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, para posterior a ello los asistentes ejercieran su voto con el uso de la urna electrónica o mediante el uso de boleta tradicional.



Como parte fundamental del programa Visitas Guiadas en su versión itinerante, se desarrollaron diversas actividades lúdicas y de integración con los alumnos de sexto grado.



II.6. TALLER “PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA”

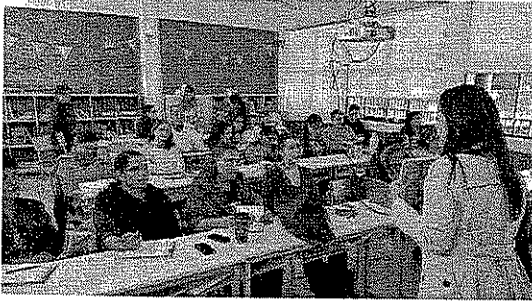
El Taller “Para Convivir en Democracia” tiene como objetivo facilitar a docentes herramientas pedagógicas de apoyo y complemento a las tareas relacionadas con la educación ciudadana y la formación de valores de los alumnos de nivel primaria y secundaria, esto a partir de sociabilización del funcionamiento y aplicación de la colección de libros “Para Con-vivir en Democracia”, la cual está integrada por 5 cuadernos, cada uno de estos, estructurados para la formación de competencias específicas.

Instituto Pedagógico Piaget y Escuela Secundaria Federal “Encuentro de Hidalgo y Morelos”

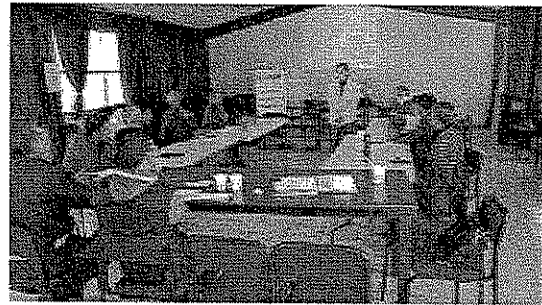
Gracias a la coordinación por parte de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica con personal directivo y docente del Instituto Pedagógico Piaget de la ciudad de Morelia y la Escuela Secundaria Federal “Encuentro de Hidalgo y Morelos” del municipio de Charo, se logró la ejecución del Taller “Para Con-vivir en Democracia”, dentro de la reunión técnica escolar prevista en el calendario escolar 2016-2017 de la Secretaría de Educación Pública los días 28 de octubre con 25 asistentes, y el 25 de noviembre de 2016 con 23 asistentes respectivamente.



Instituto Pedagógico Piaget



Escuela Secundaria Federal "Encuentro de Hidalgo y Morelos"



Cabe señalar, que cada uno de los profesores asistentes al taller, recibió por parte del Instituto Electoral, un juego de cuadernos "Para Con-vivir en Democracia", así como material de apoyo que podrán utilizar en sus labores cotidianas.

II.7. ACTIVIDADES FORMATIVAS FOCALIZADAS

Este programa cuenta con actividades formativas focalizadas para la población sobre algún tema determinado de acuerdo a sus propias necesidades educativas con el fin de desarrollar y potenciar competencias político democráticas que tanto los individuos como las organizaciones requieran.

Curso de capacitación a la asociación "Movimiento Podemos Michoacán la Voz de un Pueblo A.C."

El 19 de noviembre se llevó a cabo la impartición del curso en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, iniciando con la bienvenida a los asistentes por parte del Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado José Román Ramírez Vargas, así como una breve introducción de los temas a desarrollarse dentro del mismo. Posterior a ello, se dio inicio con la exposición del tema por parte del Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

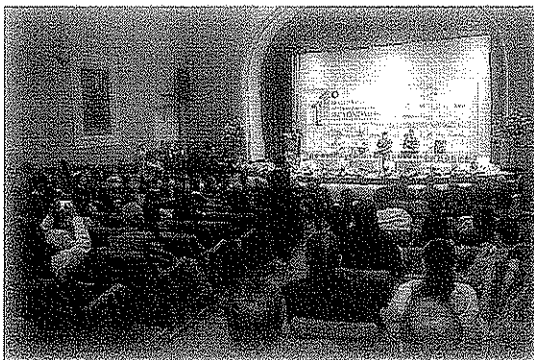
Durante el desarrollo de la exposición, los asistentes pudieron solventar las inquietudes que fueron surgiendo. Al término, se realizó la clausura y entrega de las constancias de asistencia a los 20 asistentes al mismo por parte del Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



11° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Como parte de los trabajos en la integración del Comité Organizador, se llevaron a cabo reuniones donde se puntualizó la forma en que los órganos apoyarían con las actividades para llevar a cabo el Congreso, el cual se llevó a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2016 en las instalaciones del Centro Cultural Universitario, y tuvo como temática principal “Los retos en materia de derechos humanos, autonomía universitaria, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad”.

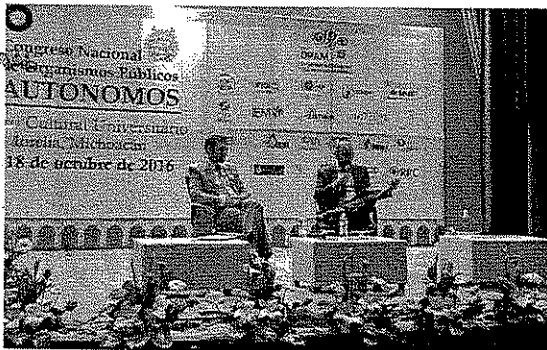
El congreso se dirigió principalmente a servidores públicos de los Organismos Públicos Autónomos de la federación, de las entidades y de los municipios; a la comunidad académica, científica y estudiantil; a la sociedad civil organizada y a todas las personas e instituciones interesadas en el fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos y su papel como órganos garantes.



Dicho congreso tuvo como objeto analizar con amplitud la incidencia de los organismos autónomos y universidades en la articulación de mejores políticas públicas en todos los ámbitos, así como el fortalecimiento de la participación democrática, desde la perspectiva del pleno respeto a los derechos humanos, el reforzamiento de la autonomía universitaria y la educación integral, la consolidación de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, así como el combate a la impunidad y el proceso de construcción del Sistema Nacional Anticorrupción.

Dentro de las actividades, el Consejero Dr. Humberto Urquiza Martínez participó como presentador del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, quien impartió la conferencia magistral intitulada "Educación Cívica y Participación Ciudadana".

La Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales, participó en las actividades como integrante en la mesa de reflexión temática número 6, intitulada "Participación Democrática, Derechos Humanos y Educación Cívica", con la ponencia "Los Derechos Político Electorales de las personas con discapacidad".



Así mismo, en el acto de clausura del 11° Congreso Nacional del Organismos Públicos Autónomos, el Dr. Ramón Hernández Reyes, participó con el mensaje de clausura en nombre de los organismos públicos autónomos participantes, acto que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2016.



Participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Feria Internacional del Libro 2016.

Como cada año, los últimos días de noviembre y los primeros de diciembre, se llevó a cabo la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En esta ocasión a iniciativa del Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco Mtro. Guillermo Amado Alcalá Cross, así como del entonces Presidente de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas Dr. Ramón Hernández Reyes, los Órganos Públicos Locales Electorales tuvieron un stand en la feria en el que se encontraron 14 logotipos de los OPLES que participaron, difundiéndose información de los Institutos electorales locales.

La feria dio inicio el 26 de noviembre de 2016, en la inauguración de la misma participó el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y el Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

Dentro de los trabajos desarrollados en la feria, se contó con la posibilidad de que los Institutos Locales presentaran obras inéditas, por lo que el Instituto Electoral de Michoacán presentó el libro que compila los trabajos presentados en el Foro "La Reelección"; evento que se llevó a cabo el día domingo 27 de noviembre de 2016 a las 18:00 horas, en el que participó el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, la Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Dr. Carlos Salvador Rodríguez Camarena, Catedrático del Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y como moderador del mismo



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



fungió el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.



Así mismo, el día 01 de diciembre fue presentado por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco el libro "La dieta mediática en Jalisco. Una cartografía socio cultural al iniciar el siglo XXI" de Pablo Arredondo Ramírez, el cual fue presentado por los ciudadanos Juan Carlos Villalobos Revello, José de Jesús Gómez Valle, Pablo Arredondo y Ramón Hernández Reyes; evento que fue moderado por el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco Guillermo Alcaraz Cross.



Ese mismo día fue presentada en el stand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de los Órganos Públicos Locales Electorales, la Revista *Ombuds Electoral*, Revista Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán. Dicha presentación estuvo moderada por el Licenciado José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. La presentación de la revista, los fines de la misma y los contenidos del primer número estuvo a cargo de la Dra. Yurisha

Andrade Morales, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; la Mtra. Martha López González, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Derechos Humanos; y, la Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.



En esta primera participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Feria Internacional del Libro se colaboró en las siguientes actividades:

Inauguración de los Stand del INE y el del IEPC y OPLE's.

26 de noviembre de 2016

Presentación del Libro "Foro La Reelección".

27 de noviembre de 2016

Participación en la presentación del Libro "La dieta mediática en Jalisco. Una cartografía socio cultural al iniciar el siglo XXI".

1 de diciembre de 2016

Presentación de la Revista "Ombuds Electoral"

1 de diciembre de 2016

Distribución de materiales electorales, revistas y libros durante los días que duró la Feria.

Material	Cantidad
Colección de cuadernos "Para Convivir en Democracia" (5 ejemplares).	50
Libro para colorear "Astrovilla"	100
Comic "Valores para la convivencia Democrática en Sociedad"	100
Juego "Memorama de Valores"	50
Juego "Serpientes y Escaleras"	100
Juego "Lotería de Valores"	100
Libro "Foro La Reelección"	50
Revista "Ombuds Electoral"	80

II.8. FORMADOR Y FORMADORES

3er. Encuentro Nacional de Educación Cívica Organismos Públicos Locales Electorales Saltillo, Coahuila, 8 y 9 de septiembre 2016

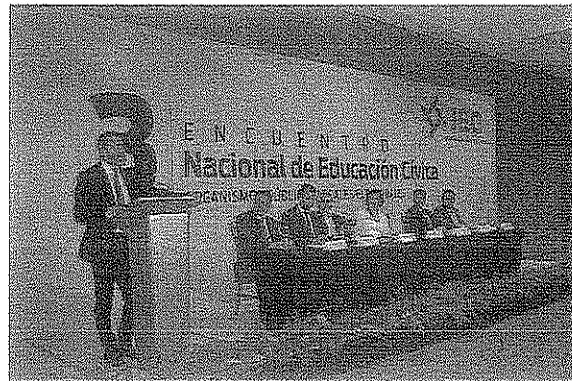
Personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asistió al *Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica* que se llevó a cabo durante los días 8 y 9 de septiembre de 2016 tendiendo como sede la ciudad de Saltillo, Coahuila.

El encuentro contó con la asistencia de 79 personas integrantes de los 27 Organismos Públicos Electorales Locales que atendieron la convocatoria. Además, se contó con la presencia de 6 personas del Instituto Nacional Electoral.

Dicho evento se ajustó al siguiente programa:

8 de septiembre		9 de septiembre	
Registro	10:00 hrs.	Conferencia: Compromisos Cívicos y democracia en el contexto de la Gobernanza Colaborativa.	09:00 hrs.
Ceremonia de Inauguración	11:00 hrs.	Dr. Freddy Mariñez Navarro	
Conferencia Inaugural		Panel de Discusión: La Universidad en el Proceso de Formación Cívica	10:00 hrs.
Dr. Mauricio Merino Huerta		Mesa de trabajo	11:30 hrs.
Integrante del Comité de Expertos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 INE	12:00 hrs.	Receso	12:30 hrs.
Foto oficial del evento	13:00 hrs.	Conferencia: Mecanismos de Vinculación entre OPLE's e INE en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica	12:45 hrs.
Receso	13:10 hrs.	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	
Conferencia: El ciclo de la Política Pública en Materia de Educación Cívica.	13:30 hrs.	Conclusiones y Acuerdos (plenaria)	13:45 hrs.
Dr. Carlos Gil García		Clausura / Declaratoria del Encuentro	14:30 hrs.
Comida	14:30 hrs.		
Revisión y seguimiento de Acuerdos (plenaria)	16:00 hrs.		
Metodología de Mesas de Trabajo	17:00 hrs.		
Mesas de Trabajo	17:30 hrs.		
Conclusiones y acuerdos	18:30 hrs.		

El enfoque general del Tercer Encuentro abordó el tema de la implementación de las estrategias en materia de Educación Cívica, haciendo énfasis en el análisis de actores que aporten a una Estrategia Nacional de Educación Cívica y en las mejores formas de colaboración institucional entre los OPL y el Instituto Nacional Electoral.

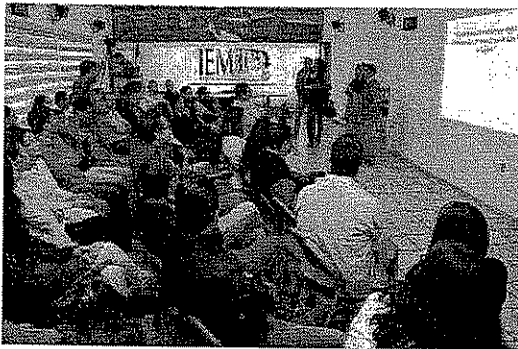


De este modo, se tuvo la participación como ponentes del Dr. Mauricio Merino Huerta, Dr. Carlos Gil García, Dr. Freddy Mariñez Navarro, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, entre otros. Los temas principales abordados en las conferencias de los mencionados ponentes fueron: el ciclo de la Política Pública en materia de Educación Cívica; Compromiso Cívico y Democracia en el Contexto de la Gobernanza Colaborativa; Mecanismos de Vinculación entre OPL e INE en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, entre otros.

Taller "Yo formador"

El día 03 de octubre de 2016, personal de la Ludoteca Cívica (LUCI), realizó el taller "Yo formador", a 51 funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, dicho taller contó con representaciones escénicas que ejemplificaron la manera en que puede construirse la figura de madres, padres o tutores democráticos, razonadores y formadores, mediante la puesta en práctica de valores como el diálogo, el respeto o la tolerancia, entre otros, para favorecer mejores relaciones con las hijas e hijos, además de concientizar a los asistentes en torno al papel formador de valores que tenemos como funcionarios e integrantes de la sociedad.





Representación “La marcha de las amenazas”

El día miércoles 05 de octubre de 2016, personal de la LUCI, realizó la puesta en escena “La marcha de las amenazas”; representación teatral a través de la cual se muestra la manera en que los anti-valores propician el deterioro de la convivencia democrática en nuestro día a día, y cómo al poner en práctica los valores de la democracia se puede generar la interacción civilizada y respetuosa de las personas, al mismo tiempo que se comprende como la democracia no es algo que se vive sólo el día de la elección, sino que se construye todos los días.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

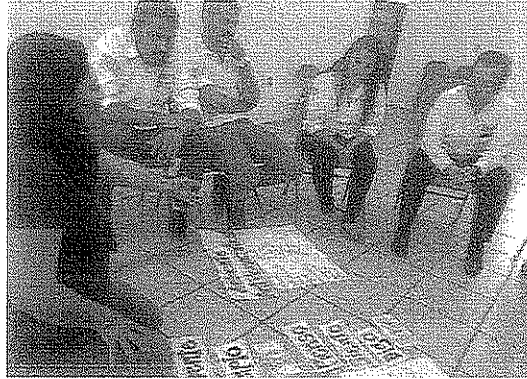


Durante esta representación se contó con la asistencia de 75 funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán.

Taller para el desarrollo de competencias didácticas dirigido a educadores

Personal del IEDF impartió del 03 al 07 de octubre de 2016 a personal del Instituto Electoral de Michoacán un taller para el desarrollo de competencia didáctica el cual dentro de su estrategia de capacitación contempla el mismo espíritu lúdico,

dinámico y participativo con que se trabaja con la población infantil, como un mecanismo estratégico para impulsar la multiplicación de su modelo y potenciar su impacto en la población de la ciudad.



La impartición de dicho taller tuvo una duración de 30 horas, tiempo durante el cual el personal del IEM trabajó en el desarrollo de habilidades didácticas para la formación en valores, adquiriendo así un conjunto de conocimientos, habilidades y valores didácticos y disciplinarios para enriquecer sus recursos educativos.

INSTITUTE ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Diplomado “Inteligencia Lingüística”

Como parte de las actividades contempladas dentro de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y derivado de la firma del Convenio de Colaboración del Instituto Electoral de Michoacán, con la Secretaría de Finanzas del Estado, se solicitó a la Dirección de Capacitación y Profesionalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, la implementación del diplomado “Inteligencia Lingüística”, para el personal del Instituto.

En ese sentido, el 25 de noviembre de 2016, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto la inauguración por parte del Doctor Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y el Licenciado José Román Ramírez Vargas, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Posterior a ello, se dio inicio a los trabajos con el primer módulo impartido por la Contadora Alma Glafira Moreno Soto instructora en la materia de ortografía.



II.9. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA MICHOACÁN

El departamento de Acceso e Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, remitió vía correo electrónico las solicitudes de información que versan con temas de capacitación electoral y de educación cívica, misma que se presenta en el siguiente cuadro con las respuestas a las solicitudes realizadas:

CIVO	NO. FOLIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	Respuesta
8	00231016	...	<p>Hola, pertenezco a la organización mexicanos contra la Discriminación y quisiéramos poner a su consideración lo siguiente. Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.</p> <p>En México existen grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días, ya sea por sus características físicas o por su forma de vida.</p> <p>Tal como se menciona en la campaña de "Sin Tags: la discriminación no nos define", una actitud discriminatoria comienza con acciones tan sencillas como poner etiquetas a las personas (gordo, joto, prieto, naco), pero culminan en la pérdida de derechos de las personas y/o la desigualdad para acceder a ellos. Por ejemplo, actualmente los mejores empleos del país excluyen a las mujeres y los jóvenes; cuatro de cada 10 indígenas mexicanos no tienen acceso al sistema de salud y 9.9 de cada 10 trabajadoras del hogar no cuentan con ninguna prestación formal. Por eso, nos permitimos proponer que se brinden talleres sobre este tema a los servidores públicos del gobierno del estado,</p>	<p>En atención a la solicitud recibida, me permito informar a usted que estamos en la mejor disposición para llevar a cabo trabajos conjuntos para la prevención de la discriminación, para ello me permito proporcionarle los datos de contacto directo con la Vocalla de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esto con el objeto de dar seguimiento a la propuesta presentada por este medio.</p> <p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lic. Gabriela Villalobos Romero Jefa del departamento de Educación Cívica</p> <p>Lic. Ana Yanin Torres Santiago Jefa del departamento de Capacitación Electoral</p> <p>Tel. 322 14 00 ext. 1123, 1102, 1209 y 1104 capacitacion@iem.org.mx</p> <p>Así mismo por este conducto me permito informar a usted que el Instituto Electoral de Michoacán ha llevado a cabo firmas de convenio con Instituciones a fin de contribuir a la No Discriminación y la inclusión de grupos vulnerables.</p>

pues es fundamental que sean sensibles a este tipo de actitudes para que las eviten en su campo de trabajo.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Convenios	Fecha
Firma de Convenio IEM- Asociación de sordos del estado de Michoacán	30/04/2015
Firma de Convenio IEM-asociación de ciegos y débiles visuales del estado de Michoacán	23/05/2015
Firma de convenio IEM -Comunidad LGBT	6/06/2015
Firma de Convenio IEM- Asociación de Invidentes del Estado de Michoacán.	27/07/2015
Firma de Convenio IEM-Asociación Civil "Acciones para la dignificación del adulto mayor	12/08/2015
Firma de Convenio IEM-Asociación Civil "Juntos por la Inclusión	25/08/2015



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

En este mismo sentido, el 26 de febrero de 2016 el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante Acuerdo CG-05-2016 con el objeto de contribuir a la promoción, difusión y ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables creó la Comisiones de Derechos Humanos del Instituto Electoral.

A fin de seguir contribuyendo a la inclusión de grupos vulnerables, el día 11 de agosto de 2016 el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó los acuerdos CG-23/2016 y CG-24/2016 por medio de los cuales se autorizó la implementación de un intérprete de Lengua de Señas Mexicana en las sesiones del Consejo General y en los eventos organizados por el IEM, así como la adecuación física de las instalaciones del Instituto, dichos acuerdos atendieron a las propuestas presentadas por la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.

<p>Nombre completo del Instituto: Instituto Electoral de Michoacán. Año de creación: 1995.</p> <p>1. ¿Qué publica el instituto (libros o revistas) y desde cuándo? La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en noviembre de 2003 realizó la publicación de la REVISTA EXPRESIONES ÉPOCA: 1 Número: 01 como un espacio de estudio, análisis e intercambio compartido para todos aquellos interesados en temas electorales y, más ampliamente, en el desarrollo y consolidación del proceso democrático en el país.</p> <p>2. ¿Cuál es el fundamento legal para que el instituto publique? Dentro de las legislaciones que han establecido la vida institucional del Instituto Electoral, se encuentran aquellas atribuciones brindadas al Consejo General del Instituto, a través de las cuales se encuentran la aprobación de los programas de educación cívica y capacitación electoral. Las cuales a lo largo de la etapa evolutiva de la Legislación sustantiva electoral ha cambiado de artículo. Ejemplo Art. 113, fracción XVIII legislación de 2001-2014; Art. 37 fracción XVIII Legislación 2014 a la fecha. Aunado a lo anterior, el pasado 11 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, el Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria aprobó el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA E INTEGRA EL COMITÉ EDITORIAL A EFECTO DE REGULAR LA POLÍTICA EDITORIAL Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, identificado bajo la clave CG-25/2016, en el cual se estableció al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán como un grupo de trabajo permanentemente del mismo Consejo General, encargado de proponer la política editorial, analizar la producción editorial, brindar asesoría técnica, así como formular propuestas y opiniones relacionadas con este Instituto.</p> <p>3. ¿La publicación de libros o revistas está relacionado con los fines sustantivos del instituto? R: Si</p> <p>¿Cuáles son? R: Atendiendo al Acuerdo CG-25/2016 en el Considerando Octavo: "(...) una de las tareas que desarrolla el Instituto Electoral de Michoacán desde su creación como autoridad en la materia, hasta esta fecha, es la relativa a la edición periódica de materiales de difusión de la cultura política, análisis y consulta en materia electoral; campañas de difusión,</p>	<p>1. ¿Qué publica el instituto (libros o revistas) y desde cuándo? La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en noviembre de 2003 realizó la publicación de la REVISTA EXPRESIONES ÉPOCA: 1 Número: 01 como un espacio de estudio, análisis e intercambio compartido para todos aquellos interesados en temas electorales y, más ampliamente, en el desarrollo y consolidación del proceso democrático en el país.</p> <p>2. ¿Cuál es el fundamento legal para que el instituto publique? Dentro de las legislaciones que han establecido la vida institucional del Instituto Electoral, se encuentran aquellas atribuciones brindadas al Consejo General del Instituto, a través de las cuales se encuentran la aprobación de los programas de educación cívica y capacitación electoral. Las cuales a lo largo de la etapa evolutiva de la Legislación sustantiva electoral ha cambiado de artículo. Ejemplo Art. 113, fracción XVIII legislación de 2001-2014; Art. 37 fracción XVIII Legislación 2014 a la fecha. Aunado a lo anterior, el pasado 11 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, el Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria aprobó el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA E INTEGRA EL COMITÉ EDITORIAL A EFECTO DE REGULAR LA POLÍTICA EDITORIAL Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, identificado bajo la clave CG-25/2016, en el cual se estableció al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán como un grupo de trabajo permanentemente del mismo Consejo General, encargado de proponer la política editorial, analizar la producción editorial, brindar asesoría técnica, así como formular propuestas y opiniones relacionadas con este Instituto.</p> <p>3. ¿La publicación de libros o revistas está relacionado con los fines sustantivos del instituto? R: Si</p> <p>¿Cuáles son? R: Atendiendo al Acuerdo CG-25/2016 en el Considerando Octavo: "(...) una de las tareas que desarrolla el Instituto Electoral de Michoacán desde su creación como autoridad en la materia, hasta esta fecha, es la relativa a la edición periódica de materiales de difusión de la cultura política, análisis y consulta en materia electoral; campañas de difusión,</p>
<p>Editora Apasionada.</p> <p>00434116</p>	<p>Nombre completo del Instituto: Instituto Electoral de Michoacán. Año de creación: 1995.</p> <p>1. ¿Qué publica el instituto (libros o revistas) y desde cuándo? La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en noviembre de 2003 realizó la publicación de la REVISTA EXPRESIONES ÉPOCA: 1 Número: 01 como un espacio de estudio, análisis e intercambio compartido para todos aquellos interesados en temas electorales y, más ampliamente, en el desarrollo y consolidación del proceso democrático en el país.</p> <p>2. ¿Cuál es el fundamento legal para que el instituto publique? Dentro de las legislaciones que han establecido la vida institucional del Instituto Electoral, se encuentran aquellas atribuciones brindadas al Consejo General del Instituto, a través de las cuales se encuentran la aprobación de los programas de educación cívica y capacitación electoral. Las cuales a lo largo de la etapa evolutiva de la Legislación sustantiva electoral ha cambiado de artículo. Ejemplo Art. 113, fracción XVIII legislación de 2001-2014; Art. 37 fracción XVIII Legislación 2014 a la fecha. Aunado a lo anterior, el pasado 11 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, el Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria aprobó el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA E INTEGRA EL COMITÉ EDITORIAL A EFECTO DE REGULAR LA POLÍTICA EDITORIAL Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, identificado bajo la clave CG-25/2016, en el cual se estableció al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán como un grupo de trabajo permanentemente del mismo Consejo General, encargado de proponer la política editorial, analizar la producción editorial, brindar asesoría técnica, así como formular propuestas y opiniones relacionadas con este Instituto.</p> <p>3. ¿La publicación de libros o revistas está relacionado con los fines sustantivos del instituto? R: Si</p> <p>¿Cuáles son? R: Atendiendo al Acuerdo CG-25/2016 en el Considerando Octavo: "(...) una de las tareas que desarrolla el Instituto Electoral de Michoacán desde su creación como autoridad en la materia, hasta esta fecha, es la relativa a la edición periódica de materiales de difusión de la cultura política, análisis y consulta en materia electoral; campañas de difusión,</p>

<p>13. ¿La institución cuenta con un área especializada para realizar el trabajo editorial?</p> <p>14. En caso de que el instituto cuente con un Comité Editorial ¿cómo está integrado y por qué?</p> <p>15. ¿En dónde y cómo distribuyen las publicaciones que edita el instituto?</p> <p>16. ¿Cuántos títulos se publican anualmente?</p> <p>17. ¿En qué formato se publican los libros o las revistas?</p> <p>a) Impreso b) Digital c) Ambos</p> <p>18. ¿De acuerdo con qué se determina el formato en el que se publican los libros o las revistas?</p> <p>a) Presupuesto anual b) Criterio editorial c) Normatividad de la institución d) Otro. Cuál:</p> <p>19. ¿Cuál es tiraje aproximado de cada título, en caso de que se imprima y con base en qué se determina. Varía dependiendo la obra, las dimensiones y el presupuesto.</p> <p>20. Indique el presupuesto asignado al Instituto en 2015 y 2016 para la publicación de libros y revistas.</p>	<p>carteles infográficos, numerarias, folletos, catálogos, cuadernos de trabajo y manuales institucionales, reglamentos, informes, compendios y memorias.</p> <p>“Asimismo, este Instituto de forma oficial ha generado contenidos académicos relacionados con la materia, los cuales han girado en torno a aspectos político-electorales, materia central de las actividades del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>“De igual forma, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, es indispensable que el Instituto Electoral de Michoacán difunda de manera oficial a través de contenidos editoriales de alta calidad, los derechos político-electorales de las personas, como los de asociación política, voto y la intervención en los mecanismos de participación ciudadana”.</p> <p>4. ¿A quiénes están dirigidos los libros o las revistas que publica el instituto? Al público en general; en el caso de libros coeditados, para un público especializado en temas político-electorales y de derecho electoral.</p> <p>5. ¿El instituto cuenta con algún mecanismo para verificar que las publicaciones lleguen al público al que están destinadas? Sí. Cuál. Se realizan envíos a Universidades, Organos Electorales Administrativos y Jurisdiccionales y demás aliados estratégicos relacionados con la materia y público interesado que la llegase a solicitar.</p> <p>6. ¿El instituto cuenta con una política editorial? R: Sí. Cuál: R: Está incluida en los Lineamientos Generales para Regular el Proceso de Producción Editorial del Instituto Electoral de Michoacán y el Funcionamiento del Comité Editorial.</p> <p>7. En caso de que haya seleccionado la respuesta afirmativa en la pregunta anterior, ¿desde cuándo y cómo fue definida la política editorial? R: El 24 veinticuatro de octubre de 2016 dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria del Comité Editorial, se aprobaron los Lineamientos Generales para Regular el Proceso de Producción Editorial del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>8. ¿El instituto cuenta con alguna política editorial para conseguir originales? R: Sí. ¿Cuál? R: Está señalada en el Capítulo Cuarto. Presentación y requisitos de las obras, y Capítulo Quinto: Propuestas externas al Comité Editorial, de los Lineamientos.</p>
--	---



9. Si seleccionó la respuesta negativa en la pregunta anterior, ¿cómo se consiguen los textos que publican?

a) Por encargo b) Por convocatoria c) Son de autoridades de la institución d) Autores (académicos e investigadores que trabajan para el instituto o colaboran con éste.)

10. De acuerdo con la opción elegida en la pregunta anterior, describa el procedimiento para conseguir los originales.

R: Está contenido en el Capítulo Cuarto: Presentación y requisitos de las obras, y Capítulo Quinto: Propuestas externas al Comité Editorial, de los Lineamientos.

**CAPÍTULO CUARTO
PRESENTACIÓN Y REQUISITOS DE LAS OBRAS**

Artículo 29. Las obras que sean presentadas al Comité para su aprobación final deberán cumplir con lo establecido en la Política Editorial.

La recepción de la propuesta de publicación de una obra ante el Comité no supone la aprobación de su publicación.

Artículo 30. No se aceptarán proyectos incompletos, sin rigor académico, sin cuidado editorial, plagios o trabajos íntegros previamente publicados, a menos que formen parte de una compilación, así como aquellos cuyo contenido sea desfasado o no sea de interés actual para el público al que está dirigido, con excepción de aquellas reediciones que se hayan actualizado.

Artículo 31. Las propuestas deberán ser entregadas a la Secretaría Técnica en formato Word; con tipo de fuente Arial 12; interlineado a 1.5; así como anexar una impresión y archivo electrónico de las mismas, junto con el formato establecido en el Manual de Identidad para la presentación de publicaciones y el dictamen de consistencia académica, en caso de contar con éste último.

Artículo 32. Los requisitos para la presentación de publicaciones serán los siguientes:

- a) Título de la obra;
- b) Justificación de la publicación;
- c) Sobre el autor;
- d) Sinopsis;
- e) Tipo de publicación;



- f) Características del contenido; y
- g) Características de estructura.

Artículo 33. El Secretario Técnico circulará entre los integrantes del Comité los documentos de las obras que se sometan a la aprobación final.

Artículo 34. En el caso de las Memorias de eventos organizados por el Instituto, la publicación se realizará por medio impreso o electrónico, poniéndose a disposición del público en un apartado particular de la página de Internet del Instituto.

CAPÍTULO QUINTO PROPUESTAS EXTERNAS AL COMITÉ EDITORIAL

Artículo 35. Los autores, instituciones o asociaciones que hayan propuesto algún proyecto editorial recibirán del Comité Editorial una respuesta formal sobre su propuesta y, de ser aprobado con recomendaciones, deberán establecer comunicación con el Secretario Técnico del Comité.

Artículo 36. Un fallo aprobatorio con recomendaciones no implica el compromiso de editar el material. El criterio único para proceder a la publicación será que el autor atienda las recomendaciones y con ello lograr así un fallo aprobatorio en términos llanos.

Artículo 37. Tras el fallo aprobatorio se deberá establecer un cronograma de trabajo que defina los tiempos invertidos para la suscripción del convenio con autores, instituciones y asociaciones en el Proceso de Producción Editorial del material, así como las acciones de impresión y distribución.

Artículo 38. No se publicarán textos realizados en el formato de tesis u otros cuya finalidad sea la obtención de un grado. En todo caso, para ser considerados como una posibilidad de publicación, deberán presentarse en una versión de divulgación, y su edición se considerará como parte del plan editorial que para este tipo de materiales existe en la Política Editorial.

11. ¿Cuál es la forma de pago a los autores que publican en el instituto?
a) Pago económico R: b) Pago en especie c) Ambos.

12. ¿De acuerdo con el instituto, ¿cuál es la ganancia real de los autores al publicar con ustedes?



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

<p>R: El Capítulo Sexto: Consideraciones de Coediciónes, artículo 39 señala: "El objetivo de las coediciónes es sumar recursos intelectuales, económicos e incrementar las posibilidades de divulgación del conocimiento que se genera en el Instituto". El punto 2 de la Política Editorial, establece que esta "promueve y respalda la difusión de las obras y acciones del Instituto, mediante la publicación y divulgación de productos editoriales con valor científico, histórico, cultural y pedagógico. Por la relevancia de la función ciudadana del Instituto se orienta a la relación con las áreas de comunicación, estadística, capacitación electoral y educación cívica".</p>	<p>13. ¿La institución cuenta con un área especializada para realizar el trabajo editorial? Si. Cuál es el nombre del área. R: Departamento de Diseño y Comité Editorial</p>	<p>14. En caso de que el instituto cuente con un Comité Editorial ¿cómo está integrado y por qué? R: El 11 once de agosto de 2016 dos mil dieciséis en Sesión Ordinaria el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG-25/2016 por el que se crea e integra el Comité Editorial, a efecto de regular la Política Editorial y el Proceso de Producción Editorial del Instituto Electoral de Michoacán. Según el Acuerdo: PRIMERO. Se crea el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán como un grupo de trabajo permanente del Consejo General, encargado de proponer la política editorial, analizar la producción editorial de este instituto, brindar asesoría técnica, así como formular propuestas y opiniones</p>	<p>"SEGUNDO. El Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán se integrará de la siguiente manera: "Consejero Electoral Presidente Lic. José Román Ramírez Vargas "Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales "Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez "Secretario Técnico Lic. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez"</p>	<p>15. ¿En dónde y cómo distribuyen las publicaciones que edita el instituto? En la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán www.iem.org.mx, así como su distribución via correo postal a las instituciones y aliados estratégicos con que cuenta el Instituto.</p>	<p>16. ¿Cuántos títulos se publican anualmente? Varía el número de publicaciones.</p>
--	--	--	---	--	--



17. ¿En qué formato se publican los libros o las revistas?

a) Impreso b) Digital c) Ambos. Respuesta: Ambos

18. ¿De acuerdo con qué se determina el formato en el que se publican los libros o las revistas?

a) Presupuesto anual b) Criterio editorial c) Normatividad de la institución d) Otro. Cuál: Presupuesto Anual.

19. Cuál es tiraje aproximado de cada título, en caso de que se imprima y con base en qué se determina. Varía dependiendo la obra, las dimensiones y el presupuesto.

20. Indique el presupuesto asignado al Instituto en 2015 y 2016 para la publicación de libros y revistas

6

10	00445316	Rebeca Garza *	<p>Me permito solicitarles más información en relación a lo siguiente: En atención al Convenio específico de colaboración en materia de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2014-2015 que se celebró con "GADISZAC", CONVIHVE A.C.; MONARCAS LIBERTAD A.C. Y DIVERSIDAD ES PARTICIPAR PARA CRECER A.C., señalar que acciones o actividades se hicieron en cumplimiento a la Cláusula SEGUNDA. - COMPROMISOS DE EL IEM (incisos a, b, c y d); desglosando fecha, nombre de la actividad o del material producido, población impactada (si lo hay).</p>	<p>En relación al Convenio de Colaboración mencionado me permito informar a Usted que dicho instrumento se firmó el día seis de junio del año dos mil quince, esto es, un día antes de la jornada electoral, lo cual imposibilitó para el proceso electoral ordinario del año 2014-2015 incluir en los programas de capacitación las actividades respectivas de dicho rubro, al desarrollarse las capacitaciones para Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales en los meses de enero, marzo y abril del año 2015; a los funcionarios de las mesas directivas de casilla en los meses de febrero a abril y la segunda etapa de capacitación en los meses de abril, mayo y junio del año 2015; a los observadores electorales la cual concluyó el 15 de mayo; y a los funcionarios de los órganos desconcentrados de los meses de diciembre de 2014 a mayo de 2015. En ese sentido por la fecha en que el Convenio fue firmado, no se contó con la posibilidad de implementar en los programas de capacitación electoral, las acciones ahí establecidas para la jornada electoral, la cual se llevó a cabo el 7 de junio 2015.</p>
----	----------	----------------	--	---



INSTITUTO
ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Las respuestas fueron remitidas oportunamente al Área de Acceso a la Información, para que se le diera el formato correspondiente y se les diera contestación a los folios proporcionados dentro de los plazos indicados.

II.10. SERVICIO SOCIAL

Con el fin de contribuir en la formación integral de los prestadores del servicio social reglamentario, durante el periodo que se informa se dio seguimiento a los oficios de autorización y aceptación, así como a los informes bimestrales presentados por los prestadores del servicio social, ante las instancias correspondientes.

No.	FOLIO	DOCUMENTACION
1	IEM-VCEyEC-SS/018/2016	1er REPORTE DE ACTIVIDADES. 2do. REPORTE DE ACTIVIDADES.
2	IEM-VCEyEC-SS/019/2016	1er REPORTE DE ACTIVIDADES 2do. REPORTE DE ACTIVIDADES
3	IEM-VCEyEC-SS/020/2016	OFICIO DE ACEPTACIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES.
4	IEM-VCEyEC-SS/021/2016	OFICIO DE ACEPTACIÓN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

II.11. ATENCIÓN DE ÓRGANOS Y COMISIONES

La Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el ámbito de las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Estado y las disposiciones reglamentarias internas del Instituto Electoral de Michoacán, realizó distintas actividades encaminadas a dar seguimiento a las sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva, en los asuntos de su competencia y participó en la celebración de las sesiones de Comisión del ramo en cuanto Secretaría Técnica.

Todo lo anterior ilustra las diversas actividades realizadas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán, en los meses de septiembre a diciembre de 2016.

INTEGRANTES





LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

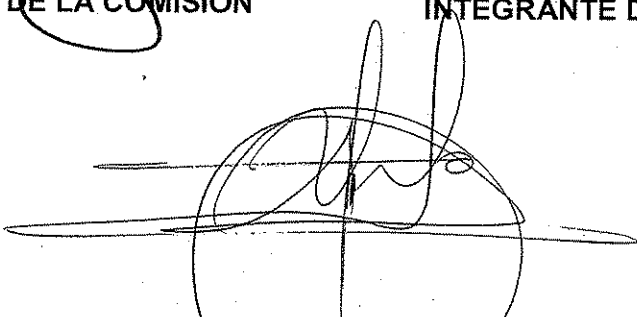
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL PERIODO COMPENDIDO A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2016, APROBADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE. -----